



V Congreso Nacional AMET 2006
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo



"La Discriminación Laboral de los Indígenas en los Mercados Urbanos de Trabajo en México: Revisión y Balance de un Fenómeno Persistente"

Jorge Enrique Horbath

jhorbath@flacso.flacso.edu.mx

**Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FLACSO
Sede México**

**Carretera al Ajusco, No. 377 (Km. 1.5)
Col. Héroes de Padierna
C.P. 14200 México, D.F.**

**Teléfono: 3000-0265 – 3000-0200
Fax: 3000-0284**

Este documento fue elaborado con recursos físicos y financieros de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO Sede México, dentro del marco del proyecto "Observatorio Urbano de la Ciudad de México", financiado por el CONACYT y por el proyecto "Primer Informe sobre la Discriminación Laboral en México", financiado por el CONAPRED. Especial Agradecimiento al Mtro. Carlos Viáfara, al antropólogo Julio Morales y a la economista Diana Paola Penagos, investigadores del proyecto, sin su colaboración no hubiese sido posible este proyecto.



V Congreso Nacional AMET 2006
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

Ciudad de México, Abril de 2006

Breve currículum académico y profesional.

Jorge Enrique Horbath Corredor: De nacionalidad Colombiana, Economista por la Universidad del Valle, (Cali-Colombia), Maestría en Estudios de Población, Especializado en Mercados de Trabajo de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO Sede México y Doctor en Ciencias Políticas y Sociales por el CIDHEM. Académico de la Facultad de Economía de varias Universidades en Colombia y México, ha trabajado como consultor y asesor del Departamento Administrativo nacional de Estadísticas DANE-Colombia, la Fundación Foro Nacional Por Colombia, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA-Colombia, BID México, entre otros. Actualmente es Profesor-investigador de la FLACSO-México, es miembro activo de LASA, FIEALC, CIESAL, IUSSP, PREAL, del Programa Alban de la CEE y es colaborador de CINTERFOR/OIT forma parte de la Red de Investigadores de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Director del Observatorio Metropolitano del Valle de México, OBSERVAM, asesor del Consejo Nacional para la Prevención de la Discriminación en México, CONAPRED, y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, SNI, del CONACYT.

Institución: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Sede México.

Cargo: Profesor-Investigador de Tiempo Completo, Director del Observatorio Urbano de la Ciudad de México, Hábitat-ONU/Sedesol.

Teléfono: 3000-0265

Fax: 3000-0284

E-mail: jhorbath@flacso.edu.mx

“La Discriminación Laboral de los Indígenas en los Mercados Urbanos de Trabajo en México: Revisión y Balance de un Fenómeno Persistente”

Jorge E. Horbath¹

FLACSO-México

1. Introducción.

El tema de discriminación laboral es un fenómeno social que se manifiesta con una enorme pluralidad de situaciones y formas. Enraizado en el prejuicio social se construyen y reproducen formas de exclusión que mantienen y consolidan estructuras de subordinación

¹ Jorge E. Horbath es profesor-investigador de la FLACSO-México y director del Observatorio Urbano de la Ciudad de México, asesor del Consejo Nacional para la Prevención de la Discriminación en México, CONAPRED, miembro del Sistema Nacional de Investigadores, SNI, del CONACYT. Agradecimiento al Mtro. Carlos Viáfara, al antropólogo Julio Morales y a la economista Diana Paola Penagos, investigadores del proyecto, sin su colaboración no hubiese sido posible este proyecto.



V Congreso Nacional AMET 2006
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

y explotación. Se tiene considerado que en total son 62 lenguas que se hablan en el país, tomando en cuenta las características etnolingüísticas para la definición de cada uno de los grupos. La medición de la discriminación laboral tiende a concentrarse en los aspectos de capacidades de competencia en cuanto a la formación educativa, además de la vinculación a la estructura ocupacional y a los niveles de ingreso remunerado. La población indígena además de la discriminación laboral también accede a los espacios de la ciudad de manera residual, no solamente al resto de la población sino de la misma forma que lo hacen muchos grupos marginados y que se desplazan a la ciudad para buscar mejores opciones laborales. La propia construcción de la Ciudad de México se ha dado en procesos de incorporación de población que habitaba en localidades rurales y que recibieron flujos migratorios que alteraron sus actividades productivas hacia procesos urbanos. Actualmente la población indígena en la ZMVM es la mayor congregación urbana de carácter indígena en el país, lo que también hace relevante estudiar con un poco más de profundidad lo que sucede con los indígenas en este conglomerado urbano.

2. Planteamiento conceptual de la discriminación en el mercado laboral.

La discriminación en el mercado de trabajo se produce cuando los empleadores y trabajadores tienen un trato diferencial para individuos de ciertos grupos sociales en el proceso de reclutamiento, desempeño y promoción, lo cual se funda en criterios diferentes a las calificaciones y méritos requeridos para desempeñar una actividad productiva. La mayoría de prácticas discriminatorias surgen de preconcepciones y prejuicios atribuidos a miembros de grupos sociales, lo cual induce a la discriminación estadística en los resultados en el mercado laboral.

Según el informe de la OIT (2003:7) “Las ideas y estereotipos subyacentes de esta conducta obedecen en gran medida a condicionantes de orden histórico, económico y social, a los regímenes políticos y al contexto cultural de cada país”. En la mayoría de los casos, la discriminación podría verse representada en los siguientes indicadores en el mercado de trabajo (véase recuadro 2.1; ídem: 16):

- el acceso a la educación, la orientación y la formación profesionales
- el acceso al empleo y la ocupación (es decir, al trabajo ya sea por cuenta propia, asalariado o en la administración pública)
- el acceso a los servicios de colocación
- el acceso a las organizaciones de trabajadores y empleadores
- la promoción profesional
- la seguridad del empleo
- la negociación colectiva
- la igualdad de remuneración por trabajos de igual valor
- el acceso a la seguridad social, los servicios y prestaciones sociales y relacionadas con el empleo, y otras condiciones laborales, incluidas la seguridad y la salud en el trabajo, las horas de trabajo, los períodos de descanso y las vacaciones.

Inicialmente, la discriminación en el mercado laboral se concibió por la discriminación racial sufrida por los negros en el continente africano. Después, las grandes inequidades



V Congreso Nacional AMET 2006
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

ocupacionales entre sexos en el período de posguerra provocaron una gran preocupación de las organizaciones sindicales por la segregación de la mujer a puestos de menor status y paga. En los últimos años se han reconocido nuevos tipos de discriminación que establecen grandes inequidades en la igualdad en el trabajo: invalidez, estado civil; estado de salud, la orientación sexual y la orientación sindical (ídem: 18).

La perspectiva neoclásica de la discriminación laboral surge en los Estados Unidos en la década de los cincuenta y hace énfasis en la explicación de la brecha salarial y estatus ocupacional entre minorías étnicas y género debido a la existencia de un “gusto por la discriminación”, el cual es inducido por un “prejuicio” de empleadores y trabajadores (ver, Becker, 1995; Anker 1996, García de Fanellí, 1989). En este sentido, los mayores costos de estar asociados con mujeres o minorías étnicas, dado el prejuicio, deben ser cubiertos por salarios más altos y puestos mayor estatus para los hombres y trabajadores blancos respectivamente; además, esta teoría postula la existencia de mercados de trabajo competitivos y la igualación de la diferencias entre grupos a través del tiempo (Sahota, 1978: 11-13). No obstante, la importancia continua de los grupos en el mercado de trabajo no es ni explicada, ni predicha por la teoría ortodoxa (Reich, et. al., 1973: 359). Las diferencias entre los grupos y el carácter monopólico de la producción son elementos integrantes en la dinámica del capitalismo y que ha conducido a las mujeres, campesinos, inmigrantes, minorías étnicas a puestos de trabajo precarios, y en lo últimos años a vivir procesos de exclusión social por la presencia de una gran cantidad de desempleados y ocupados en empleos de bajo status.

La teoría del “status attainment” de Blau y Duncan (1967) enfatiza en el análisis de trayectorias en el curso de vida de un individuo; el curso de vida puede concebirse como diferentes transiciones que están estrechamente ligadas unas a otras. En este sentido el logro ocupacional y movilidad ocupacional es un proceso que depende tanto de los orígenes sociales y factores de adscripción, como del logro educativo en las sociedades modernas. La teoría postula el declinamiento de la importancia de los orígenes sociales y variables de adscripción y la mayor significancia del logro educativo en el logro ocupacional como resultado del mayor universalismo de las políticas públicas. Las variables adscriptivas van a influir en el logro educativo, siendo este último importante para el logro ocupacional en el primer empleo y a su vez para su posterior movilidad ascendente en la estructura ocupacional

La teoría del mercado de trabajo dual surge en los años sesenta y comienzos de los setenta como una explicación a la creciente división por raza, sexo, credenciales educativas, agrupaciones industriales entre trabajadores (Reich, et. al., op. cit: 359). Este comportamiento no sólo se dio en los Estados Unidos cómo lo muestra Reich et al., sino que también fue un rasgo característico de Europa en los años sesentas y setentas en los ejemplo descritos por Piore (1983b). “Esos grupos parecen operar en diferentes mercados de trabajo, con diferentes condiciones de trabajo y diferentes instituciones de mercado” (Reich, et. al., op cit: 359).



V Congreso Nacional AMET 2006
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

Piore (1983a: 194-195) identifica dos segmentos en el mercado laboral: un segmento primario y uno secundario. La distinción fundamental entre los segmentos del mercado laboral es la estabilidad de los puestos de trabajo en los dos sectores. Mientras que en los mercados primarios, las características de los puestos de trabajo requieren estabilidad en los hábitos de trabajo, concomitante con habilidades obtenidas en el puesto de trabajo, salarios altos y alta movilidad; en los mercados secundarios la mayor inestabilidad de los puestos de trabajo no requieren habilidades formadas en el puesto de trabajo, los salarios son bajos, rotación alta, poca movilidad y fundamentalmente están ocupados por mujeres, negros, niños y minorías étnicas (Reich et. al., op. cit: 359).

De la teoría de la segmentación y del concepto de “subcultura” surge la teoría de la discriminación estadística que postula que un grupo se ve desfavorecido en el mercado laboral por las características que se le atribuyen al grupo en general. De este modo, los empleadores consideran que las minorías étnicas y mujeres son menos eficientes, dado que, por ejemplo, la educación de las minorías étnicas es de inferior calidad y las mujeres presentan mayores entradas y salidas del mercado de trabajo debido a la alternancia con otros roles como la procreación y otras actividades familiares, induciendo potencialmente a pérdidas en el proceso productivo.

La segregación por sexo en el mercado de trabajo es considerada cuando hombres o mujeres tienen una alta participación en una única categoría ocupacional o trabajo (Reskin 1986, capítulo 1). Existen diferentes medidas de segregación por sexo en el mercado de trabajo pero la más conocida es el índice de disimilaridad o índice de segregación, “...medida del grado en el cual las distribuciones de los grupos en estudio (mujeres y hombres aquí) a través de un conjunto de categorías (ocupaciones o trabajos) difieren cada uno de otro.” (Ídem, pág., 5)

Para Reskin et al., la segregación por sexo es un rasgo característico en los mercados de trabajo modernos, y aunque los tipos de segregación ocupacional pueden variar de una cultura a otra (por las relaciones de género), se destaca la sobre participación de hombres en ocupaciones y oficios mejor remunerados, más estables, con mayor movilidad y status; mientras que las mujeres están relegadas a los trabajos del hogar y la crianza de los hijos, y el trabajo extradoméstico lo desempeñan en ocupaciones y trabajos de menor remuneración, inestables, de poca movilidad y de menor status, se destacan trabajos como bibliotecarias, técnicas de la salud, secretarias y digitadoras, enfermeras, operadoras de teléfono, niñeras, etc.

Las consecuencias de la segregación por sexo son muchas, sin embargo Reskin et al (op. cit: 9-16) destaca las siguientes: mayor disparidades en contra de salarios en trabajos y categorías ocupacionales entre hombres y mujeres; segregación intra y entre firmas; mayor susceptibilidad al desempleo; menor entrenamiento en el trabajo; reducida movilidad y status ocupacional.



V Congreso Nacional AMET 2006
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

3. La medición de la discriminación laboral.

3.1. Índice de feminización o porcentaje de Mujeres en una ocupación.

Este índice mide el grado de concentración de los trabajadores asalariados con base en su composición por sexo. La mayor participación o crecimiento en la ocupación de mujeres en relación con los hombres en una ocupación implica la feminización de esa ocupación.

$$\text{Índice de feminización} = \frac{\text{mujeres en ocupación } i}{\text{todos los trabajadores en ocupación } t} * 100$$

Valores del índice cercanos a 100 significa poca contracción de mujeres en esa ocupación. Valores mayores (menores) a 100 indican una sobrerepresentación (subrepresentación) de las mujeres en esa ocupación.

3.2. Índice de disimilitud de Duncan

El índice de disimilitud de Duncan ha sido el índice de inequidad más comúnmente utilizado (Anker, 1998:69). La forma tradicional de interpretar el índice es considerarlo como “el porcentaje de la fuerza de trabajo femenina (o masculina) que debe cambiar de una ocupación a otra para garantizar que la distribución femenina sea igual a la masculina” (Rendón, 2003:38). No obstante Anker (1998:75) plantea que esta interpretación es errónea, más bien, debe interpretarse como la “suma de la proporción mínima de mujeres más la proporción mínima de hombres quienes tendrán que cambiar de ocupación como se debe para que la proporción de las mujeres sea idéntica en todas las ocupaciones.”

$$\text{Índice de Disimilitud} = \frac{1}{2} \sum_{i=1}^n |m_i - h_i|$$

Donde m_i =porcentaje de un grupo (por ejemplo, mujeres), en la categoría de clasificación (por ejemplo, una ocupación particular); y h_i =porcentaje de otro grupo (por ejemplo, hombres) en la misma categoría (Duncan y Duncan, 1955). Resulta importante advertir que el índice es muy sensible a la composición de las categorías de clasificación: un mayor número de categorías de clasificación, tienden a proporcionar valores más altos del índice, lo contrario también es cierto. Esto implica que las comparaciones, si se producen, es necesario realizarlas sobre categorías de clasificación similares.

Ahora bien, más allá de la preponderancia del índice de Duncan en el análisis de las inequidades ocupacionales, hay consenso en la literatura especializada que este no permite comparaciones en el tiempo, dado que un cambio en el índice implicaría un cambio en la estructura ocupacional (Rendón, 2003:38). Por ello se han propuesto otros índices que



V Congreso Nacional AMET 2006
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

permiten, básicamente, medir la segregación ocupacional en el tiempo sin alterar la estructura de las ocupaciones (Rendón, 2003:39).

En efecto se utilizará el índice de Karmel-MacLachlan para indagar sobre los cambios en el tiempo de la segregación ocupacional.

$$IS = \frac{1}{T} \sum_i |m_i - a(h_i + m_i)|$$

Donde T representa el empleo total y a la proporción del empleo femenino dentro del empleo total. m_i y h_i tienen el mismo significado que el índice de disimilitud

El segundo componente se utilizara el índice de discriminación salarial y la descomposición de las brechas de ingresos y salarios propuestas por Allan Blinder (1973) y Ronald Oaxaca (1973).

3.3. Índice de discriminación salarial

El índice mide el porcentaje de remuneración que las mujeres asalariadas no perciben, una vez consideradas el nivel de escolaridad, la inserción en el mercado de trabajo, el tipo de ocupación y la duración de la jornada de trabajo.

$$\text{Índice de discriminación salarial} = \frac{\frac{IHMA}{IHHA} - \frac{PEMA}{PEHA}}{\frac{IHMA}{IHHA}}$$

Donde, IHMA es el ingreso promedio por hora de los hombres asalariados; IHMA es el ingreso promedio por hora de las mujeres asalariadas; PEHA promedio de escolaridad de los hombres asalariados; PEMA promedio de escolaridad de las mujeres asalariadas.

Valores del índice negativos indican el porcentaje en que tendría que aumentar el salario de las mujeres. Valores iguales a cero sugieren que existe equidad salarial. Y por último valores del índice mayores a uno, indican el porcentaje en el cual debe disminuir el salario de las mujeres.

4. La discriminación laboral en indígenas.

4.1. Población indígena en México.

La importancia de las categorías y conceptos como etnicidad y raza residen en que a través de la historia y hasta nuestros días, los rasgos biológicos tales como el color de la piel presupone inequidad, discriminación y dominación de un grupo que se autodefine superior con mejores y más legítimos derechos que aquellos a los que se desvaloriza y excluye, (Hopenhayn, Bello, 2001: 7).



V Congreso Nacional AMET 2006
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

En la actualidad existen en México 59 grupos indígenas, que en su conjunto hace un total de 10 millones de personas que se localizan en 2,315 municipios y 39,866 localidades, lo cual representa aproximadamente el 10% del total de la población nacional mexicana.

Los grupos indígenas en México desde tiempos de la Conquista española y la Colonia han enfrentado la humillación y omisión de sus derechos, fueron desterrados de sus zonas nativas, obligados a migrar a regiones menos fértiles, estigmatizadas bajo el estereotipo de atraso e ignorancia. Esto construyó en nuestra sociedad características de marginación y segregación que orillaron a los indígenas a la pobreza económica, y por ende a la discriminación en todas sus manifestaciones.

Actualmente pertenecer a la población indígena significa estar claramente asociado a la pobreza. Los indígenas disponen en promedio de menos 10 pesos por día; con ello su esperanza de vida es muy inferior a la de la media de la población; y la mortalidad infantil es muy alta. Es por eso que el INEGI clasifica *como extremadamente pobres* a todos aquellos municipios en los cuales el 90% o más de la población son indígenas. También cerca de 300 municipios están clasificados en el rubro de *extrema marginación*.

Las condiciones de analfabetismo, nivel de instrucción, salud, nutrición y otros factores más, inciden de manera muy desfavorable cuando la población indígena se incorpora al mercado laboral. En nuestro país las regiones con mayor población indígena intensifican el analfabetismo y en muchos de los casos triplica al del resto de la población, (Hopenhayn y Bello, 200: 19).

Existen factores estructurales y culturales que incurren de manera determinante en la precariedad cada vez mayor de las condiciones de trabajo de la población indígena: en primer lugar la ausencia de espacios de producción industrial o semi-industrial en las propias áreas rurales, la ancestral desatención estatal a la producción y el desarrollo rural, las condiciones de comercialización que les son impuestas desde los mercados y desde los estados, lo cual determina condiciones precarias en las actividades económicas en sus propios territorios o espacios locales, (Peredo, 2004:33).

4.2. Acceso al empleo.

El Banco Interamericano de Desarrollo BID entiende a la educación como un factor indispensable para conseguir mejorar las condiciones de vida. El nivel inmediato de brechas de ingresos se explica primordialmente por diferencias de educación (BID, 1998: 35). Así mismo, la CEPAL instiga a los países latinoamericanos a tomar medidas en la esfera de la educación y la enseñanza, para prevenir las formas de discriminación, (Bengoa, 2003).



V Congreso Nacional AMET 2006
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

Datos de CONAPO según el Panorama Nacional de Política Laboral 2001- 2006 registran que casi la mitad de los indígenas son analfabetas, y alrededor de la mitad de los municipios indígenas carecen de servicios como: electricidad y agua potable.

Para la población indígena, por sus características educativas, resulta muy difícil incorporarse a mejores mercados de trabajo. Una de estas condicionantes básicas es la lengua, ya que ésta limita espacios en la facultad de acceder a mejores condiciones dentro de una actividad económica o política. El uso de la lengua indígena tiene una interpretación inducida por los mestizos que según ellos conlleva a la auto exclusión, por ello en algunas regiones indígenas el magisterio enseña la lengua indígena como segunda lengua, incluso es muy común que los padres indígenas rechacen la enseñanza de la lengua indígena, argumentando que sus hijos no estarán calificados para competir en los mercados de trabajo, por lo que bastantes escolares no poseen un nivel de comprensión suficiente, porque no han sido socializados en su lengua materna. Dichas actitudes frente a la lengua materna parecen más bien expresar la interiorización de prejuicios y estrategias para lograr ciertos fines de una identidad en conflicto (Castellanos, 1991: 51).

Indudablemente los grupos étnicos han sido estereotipados desde hace siglos de múltiples maneras; pero en la actualidad esos estereotipos cortan de golpe la oportunidad de ascender a mejores posibilidades de trabajo y nivel social, ahora son llamados: sucios, necios, obedientes, tímidos, incivilizados, humildes, mariquitas, compadres, inditos, nacos, sumisos, naquitos, pobrecitos, tontitos, cerrados, improductivos, flojos, campesinos, indios. Estos tipos de estigmatizaciones han sido desplazados por los mestizos hasta toda la estructura social de nuestro país, ocasionando un etnocentrismo generalizado, (Castellanos, 1991: 50)

En casi todas las regiones de pueblos indígenas, existe un desarrollo desigual causado por el desarrollo incipiente de las fuerzas productivas, bajo un nivel de inversión de capital privado o público, un limitado incremento de servicios, y crecientes índices de desempleo y subempleo.

En la Sierra Norte de Puebla, los grupos originarios otomíes, totonacos y nahuas han sufrido constantes procesos de diferenciación manteniendo en común una posición de subordinación con relación a la nacionalidad mayoritaria. Las prácticas discriminatorias se expresan, como en otras etnorregiones, en el estatus que ocupa el indígena dentro de la estructura social, el tipo de ocupaciones, los niveles de vida, los diversos ámbitos en que interactúan los grupos, en las relaciones comerciales, laborales, en los espacios educativos, en la impartición de justicia y en el control y violencia que se ejercen contra toda forma organizada en defensa de sus derechos, (Castellanos, 1991: 50).

La baja escolaridad y la poca o nula capacitación laboral a que accede esta población definen en gran medida las posibilidades de inserción laboral en ámbitos de trabajo formal. La mayoría de los indígenas migrantes en las ciudades trabajan en oficios poco estables; en



V Congreso Nacional AMET 2006
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

la mayoría de los casos –ya que su objetivo es incorporarse a la vida ciudadana—aceptan relaciones de trabajo de subordinación e incluso de servidumbre, probablemente con la idea de que se trata de situaciones transitorias. Sus relaciones laborales no siempre son asalariadas, aunque de hecho empleadores particulares, comerciantes, empresas de construcción, redes de servicios dispongan de su fuerza de trabajo con la consecuente generación de valor agregado, (Peredo, 2004:33).

Un resultado de esa exclusión que viven los grupos indígenas en sus regiones es la migración hacia otros centros rurales, pero principalmente a centros urbanos. En las últimas décadas la presencia indígena ha adquirido otros rasgos que tienen que ver con la correlación urbano-rural, este es el caso de ciudades como el Distrito Federal, donde se han formado verdaderos “barrios indígenas”, que dan cabida a nuevas oleadas de migrantes, constituyendo redes formales e informales de apoyo mutuo, organizaciones vecinales, culturales, políticas, pero sobre todo laborales, (Hopenhayn y Bello, 2001: 16).

El acceso a la escuela de indígenas migrantes está bastante restringido por las condiciones culturales, económicas y de género. Puesto que uno de los factores primordiales que originan la migración es el económico; al migrar el trabajo es la prioridad y la educación pasa a segundo plano. Como toda la familia debe incorporarse al trabajo, se presentan altos niveles de deserción escolar, incorporación tardía al sistema escolar (lo cual causa burla de los compañeros), bajo rendimiento académico, aumento de los niveles de analfabetismo funcional, fenómenos que se acentúan en el sector femenino de la población indígena.

Para las mujeres indígenas las posibilidades de acceso a la escuela se amplían al trasladarse a las ciudades, pero dadas sus condiciones de vida, muchas veces su escolarización requiere mayor tiempo, puesto que tienden a espaciar su ingreso a la escuela, pero asisten sólo cuando sus condiciones económicas lo permiten. De esta misma forma para los niños que han nacido en la ciudad la problemática principal es el lenguaje, ya que la mayoría sólo dominan la lengua materna durante los primeros seis años. Para los padres, los niños constituyen una fuente necesaria de ingresos difícil de sustituir, y el tiempo que pasan en la escuela se considera de poca utilidad para la familia, por lo que muchos padres se niegan a enviarlos a estudiar.

Beciez y Pérez señalan que cuando los indígenas se incorporan a la población escolar, generalmente tienen que enfrentarse a problemas de discriminación y abuso, porque sus códigos culturales no corresponden a los que ahí se manejan, o debido a su escaso dominio del idioma imperioso. Esta situación no sólo reside en el trato con los maestros, también con los compañeros, y tiende a formar núcleos con otros niños indígenas. Se dan incluso casos donde los niños han sido canalizados a centros de educación espacial por su situación “atípica”. Son contados los casos de alto rendimiento académico, y la deserción escolar temporal o definitiva por incorporación temprana al mercado de trabajo es muy alta, (Beciez y Pérez, 1994, citados por Thacker y Gómez, 1997).



V Congreso Nacional AMET 2006
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

Los principales factores que imposibilitan el acceso equitativo de las mujeres a la educación son la alta incidencia de monolingüismo y su papel primordial como reproductora. Los patrones de escolaridad varían según el grupo étnico de pertenencia y el lugar de nacimiento. Los mayores grados de escolaridad se registran entre la población joven de los grupos mazahuas. La mayoría de las madres de familia indígena son analfabetas o apenas asistieron a la escuela. Los índices de escolaridad de indígenas migrantes han aumentado considerablemente en las nuevas generaciones, especialmente entre los que nacieron o fueron criados en la ciudad. El acceso a la escuela de las niñas tan bien he mejorado, aunque generalmente su incorporación es tardía y el abandono escolar es muy alto. En medida que aumenta el rango de edad, el acceso de las mujeres indígenas a la educación disminuye considerablemente. De esta forma proporcional, el factor económico es una necesidad que bloquea el acceso a la educación para los adultos migrantes indígenas, donde se presenta como mínima por falta de tiempo. (Thacker y Gómez, 1997:30).

La forma en la que los trabajadores indígenas migrantes se insertan a los mercados de trabajo es directa, y en muy pocas ocasiones son reclutados para presentar pruebas de algún tipo de capacitación, esto es debido a que por su situación étnica se emplean casi o exclusivamente en el empleo informal y con características de trabajo flexible.

En el caso de los trabajadores indígenas en el sector de la construcción de la Ciudad de México, la forma en la cual se insertan a los mercados laborales de este tipo, es mediante los contactos y relaciones familiares, o en el mejor de los casos, los mismos trabajadores fueron personalmente a presentarse y contratarse. (Bueno, 1994: 18). Este mismo fenómeno sucede en las ciudades del suroeste de nuestra república, donde la migración es de indígenas de estos mismos estados para trabajar aprovechando la relativa cercanía y el desarrollo del turismo. (Pombo, 2004). También tenemos el caso de la migración indígena zapoteca, mixteca, trique y huave de los estados de Guerrero y Oaxaca, hacia los centros de trabajo rural en los campos agrícolas de noroeste, en cultivos de hortalizas, frutas y granos. Así mismo, como los migrantes a las ciudades se emplean por medio de redes familiares y sociales, de igual manera los indígenas migrantes hacia el noroeste acuden a los campos de cultivo para ofrecer su mano de obra y son contratados directamente en forma verbal, (Besserer, 1999), (Kearney, 1994).

4.3. Segregación laboral.

Las pobres condiciones agrícolas de las regiones con población indígena, han creado serios problemas de subsistencia que se ven representados con la pobreza económica de estas zonas, esta pobreza se intenta disminuir con la migración hacia centros urbanos, ya sea en los mismos estados de la república de donde son originarios, o incluso la creciente migración internacional, este fenómeno incrementa la discriminación pues son víctimas de críticas y estigmatizaciones sociales, que consolidan factores de exclusión y segregación.



V Congreso Nacional AMET 2006
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

Los indígenas ya establecidos en las ciudades, trabajan y viven (al igual que en sus pueblos) en condiciones de pobreza; habitan colonias a la periferia sin accesos a servicios, afanan en condiciones de empleo precarias y los niños abandonan pronto la escuela para participar en el ingreso familiar, a través de la mendicidad o el empleo informal, con nulas condiciones de seguridad y beneficios sociales. Además, los inmigrantes indígenas son obligados a enfrentar los prejuicios y estereotipos de la población urbana, sufren de la incompreensión o el claro rechazo de su lengua y de sus costumbres en las instancias públicas (Pombo, 2004: 147).

En el caso de la migración hacia la Ciudad de México estudiada por Carmen Bueno, se propone que el “sector de la construcción” es un nicho ocupacional para campesinos e indígenas, de origen otomí, náhuatl, mazahua, mazateco y mixteco. En muchos de los casos estos trabajadores tienen que negar su origen étnico, y como albañiles es necesario hablar el español, reciben burlas de patrones y compañeros por su origen. Los trabajadores indígenas participan en múltiples oficios en la construcción (electricistas, plomeros, carpinteros, yeseros, etc.). Esto indica que hay alternativas de movilidad al interior de esta actividad económica, sobre todo cuando niegan su origen. Sin embargo, el oficio en el que más se insertan es el de albañil, ya que es el que mayor mano de obra requiere, pero también es cierto que tradicionalmente es considerado como el espacio de trabajo de indígenas. Es el oficio más desgastante, más desprestigiado, más riesgoso y peor pagado. Pero también es en la albañilería donde perciben mayor movilidad y posibilidades de ascenso para los indígenas. (Bueno, 1994: 16).

Los indígenas se incorporan a mercados de trabajo en los sectores más empobrecidos en trabajos como: venta de artesanías, mendicidad, comercio informal, agricultura y la agroindustria, también como muestra el estudio de Dolores Pombo realizado en tres ciudades del sur de la república, (Mérida, Cancún, San Cristóbal de las Casas y Oaxaca) los indígenas se incorporan también en la industria hotelera y restaurantera donde ocupan los empleos peor pagados, pero a pesar de ser los peor pagados son preferidos por los indígenas por estar cerca de sus localidades de origen. En el caso de Mérida el gobierno municipal y estatal ha impulsado la existencia de industrias maquiladoras de inversionistas extranjeros, esto es debido a la existencia de una mano de obra barata, sumisa y no sindicalizada, como la es la mano de obra étnica, (Pombo, 2004: 150), (Hopenhayn y Bello, 2001).

Como podemos observar un conjunto de factores sistémicos marginan a los indígenas migrantes desde el punto de vista laboral. Su situación desventajosa en el mercado de trabajo suele asociarse con niveles educativos mucho más bajos frente al resto de la población urbana, (Pombo, 2004: 157), (Hopenhayn y Bello, 2001).

Los inmigrantes indígenas en las ciudades del sur se emplean en distintos papeles en el mercado de trabajo en función de su género, su ubicación dentro de una unidad doméstica y su edad. Los varones se ocupan como albañiles y vendedores ambulantes. En Oaxaca y San Cristóbal de las Casas se emplean también como chóferes del transporte colectivo y



V Congreso Nacional AMET 2006
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

taxistas. En Mérida muchas mujeres mayas se insertan en el sector maquilador con salarios muy bajos, falta de prestaciones y una gran flexibilidad laboral. En los servicios ligados a la industria turística, se emplean como jardineros, meseros, veladores y guardias de seguridad, almacenistas y ayudantes de cocina. Las mujeres, en cambio, se ocupan sobre todo como recamareras y trabajadoras domesticas. En las cuatro ciudades que estudio Dolores Pombo, las mujeres se sitúan en comercio a pequeña escala y en la mendicidad. Los niños se dedican a la venta de artesanías y chicles en la calle, son boleros o recurren también a la mendicidad. Generalmente piden limosna acompañados de sus madres que los vigilan y recogen el dinero. En Mérida, San Cristóbal de las Casas y Oaxaca, las mujeres se desempeñan como artesanas y tejedoras al tiempo que venden sus productos en los tianguis o en la calle, (Pombo, 2004: 160). Algo que se muestra como una constante dentro de todos los sectores y regiones geográficas es la característica de discriminación.

El ejemplo más dramático, lo podemos ver en la migración de las mujeres jóvenes a las áreas urbanas donde ingresan casi de manera automática al servicio domestico, bajo el supuesto de que como son mujeres lo que “saben hacer” es el cuidado del hogar, aunque su nuevo trabajo este fuera de sus contextos culturales, de esta manera se someten a actitudes de obediencia y subordinación, por la idea de que se trata solamente de un tiempo limitado de “sacrificio” para luego seguir el camino de la incorporación más exitosa de otros espacios de trabajo, (Peredo, 2004:34).

En el mercado de trabajo urbano de la Ciudad de México también otro de los “refugios ocupacionales” de indígenas, además de la construcción, es la venta ambulante, el servicio domestico, servicios personales como boleros, cargadores en los grandes mercados, acomodadores, etc. También como obreros en pequeños talleres febriles del centro de la ciudad, donde se fabrican juguetes baratos o dulces, aquí según los entrevistados reciben un pago menor al de la construcción y otros empleos, y con las desventajas de no poder aplicar las habilidades aprendidas en otros oficios. En este caso los empleos son inestables donde lo mas importante es la inversión de esfuerzo físico y las habilidades son aprendidas en la practica, (Bueno, 1994: 18).

En San Cristóbal de las Casas los indígenas viven del comercio formal e informal, en negocios establecidos o en el ambulante. Otros se ubican en el sector de transportes y servicios municipales: limpia, policía y vialidad. También existen trabajadores en el aeropuerto de Corazón de María. En el gobierno federal, desempeñando campañas para el Instituto Nacional Indigenista, en Educación Indígena, en el Instituto Federal Electoral y sobre todo en el ejercito.

En las ciudades turísticas del sureste un gran número de indígenas se emplean en el comercio ambulante de artesanías, frutas o verdura: Indudablemente este tipo de actividades contribuyen a la “imagen étnica” y es rentable para la explotación turística. (Pombo, 2004: 173).



V Congreso Nacional AMET 2006
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

Dentro de los grupos indígenas que ha sido migrantes históricamente tenemos a los mixtecos de Oaxaca, Guerrero y Puebla, su principal destino en la mayoría de los casos son los estados de agrícolas de Estados Unidos y en el caso de México los estados de la región Noroeste: Sonora, Sinaloa y Baja California, donde la contratación de estos se debe a los ciclos agrícolas del tomate, algodón y la fresa, (Velasco, 2002: 66). Ellos reciben jornadas laborales que son de tipo flexible, respondiendo a las demandas del cultivo, se trabaja sin ningún tipo de contrato escrito que establezca las relaciones entre empleador y empleado, en ocasiones se motiva a trabajar durante la noche, se rebajan las ocho horas de trabajo, sin ningún pago extra. Sin embargo, para los indígenas esta forma de trabajo es muy usada pues resulta un enclave importante de obtener dinero seguro en su viaje muchas veces a la frontera, o bien para mandar dinero a sus familias en sus localidades de origen, así mismo, para ellos les representa un trabajo que conocen (la pizca, la cosecha, quitar la mala hierba o bien la siembra) y pueden realizar sin otra capacitación previa, como en otros tipos de empleos, (Besserer, 1999).

4.4. Remuneración del empleo y calidad.

Las características de exclusión y discriminación laboral para hombres y mujeres indígenas, son los principales causantes de salarios que oscilan entre muy bajos y bajos, además de características de explotación laboral con jornadas largas, sin prestaciones sociales, muy poca o nula seguridad, manteniendo en el extremo de esta subordinación a las mujeres.

Debido a que los indígenas sufren una situación de discriminación tanto en la educación y la salud, como en el trabajo, la vivienda, los servicios, la participación política, etc., puede hablarse de “discriminación institucional”², es decir, la población indígena está sujeta a un trato diferenciado en todas las áreas de la vida social y en todas ellas padece un proceso de interiorización, (Pombo, 2004: 158).

La figura del indio despojado de toda humanidad es útil para justificar relaciones de dominación y explotación de todo tipo, además temores infundados por su presencia. Esto es, “la discriminación explicada como mito”, puede remitir a una figura que el dominante tiene de sí y que sirve para identificarse depositándola en el Otro, de esta forma se explica la segregación de indígenas en nichos laborales y caso contrario, la perpetuación en ciertos empleos (Castellanos, 2000: 75).

Muchas mujeres indígenas en los ámbitos ciudadanos desarrollan innumerables estrategias para la generación de ingresos que por lo general, aunque bajos o mínimos, les permiten una subsistencia para la economía familiar y la educación de los hijos, aún a costa de aceptar condiciones de explotación y precariedad. Este fenómeno se expresa en círculos de violencia hacia las mujeres jefas de hogar y en la reproducción de modelos de mujer que

² Según Wieviorka: “La discriminación se vuelve institucional cuando se enraza en todas las prácticas rutinarias de las organizaciones (en el ejercicio de todas las formas de poder)” (Wieviorka, 1991).



V Congreso Nacional AMET 2006
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

por un lado exaltan su valor como “superpadres” sacrificadas, omnipotentes y valerosas, pero al mismo tiempo objeto de abuso, engaño y discriminación, (Peredo, 2004:34).

En el ámbito rural y urbano, las mujeres indígenas tienen grandes cargas de trabajo —en su mayoría actividades reproductivas— no remuneradas ni reconocidas como trabajo. Las mujeres con estas características se insertan al mercado laboral obligadas a renunciar su lengua y sus costumbres. En el caso del trabajo doméstico tienen posibilidades de mejorar su calidad de vida si existe el caso de habitar la casa donde trabajan pero a costa de mantenerse a disposición del patrón el día entero, lo que amplía su horario de trabajo y sus tareas, además existen casos de malos tratos y discriminación hasta las violaciones sexuales y trabajo “esclavizante”. Otra de las formas de trabajo para las mujeres y hombres indígenas es la maquila doméstica. Los principales retos que se deberían afrontar para garantizar mejores condiciones en el trabajo de la maquila son:

- a) contar con mejores condiciones de infraestructura e higiene.
- b) garantizar jornadas de trabajo adecuadas y bien remuneradas.
- c) garantizar el acceso constante a la capacitación.
- d) abrir oportunidades de injerencia de todo el proceso productivo, desde el diseño hasta la comercialización.
- e) recuperar las propuestas de los grupos de mujeres.
- f) reconocer legalmente el trabajo que se desempeña en las maquilas.

Un trabajo constante de las mujeres indígenas en las ciudades como el Distrito Federal es la venta de artesanías, manufacturas domésticas y artículos baratos de importación, pero constantemente son violentadas en su trabajo, al igual que los hombres, pero las mujeres son en mayor número por su “aparente docilidad”, son víctimas de persecuciones, extorsiones policíacas o redadas, por delinquir al ejercer el comercio ambulante en vía pública. A lo anterior se aúna la imposibilidad de comunicación por monolingüismo y discriminación de lo cual son objeto por los transeúntes. Aquí cabe mencionar en algunos casos donde los indígenas son miembros de organizaciones de ambulantes y vendedoras y esto mejora sus condiciones laborales, (Thacker y Gómez, 1997: 24).

4.5. Movilidad laboral.

Una de las problemáticas para poder hablar de la movilidad laboral de los trabajadores indígenas radica en la escasa posibilidad de la misma, ya que se insertan en empleos altamente marginados, flexibles, que no prometen ningún tipo de promoción y es sumamente difícil conseguirla, además de que los empleos informales donde trabajan tanto en el ámbito rural como en el urbano, no presentan ninguna característica de beneficio a mediano y largo plazo, (en este sentido) como explicamos anteriormente los trabajadores, se insertan con el pensamiento y esperanza de ser “trabajos temporales” mientras consiguen un empleo mejor.



V Congreso Nacional AMET 2006
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

En el estudio de Carmen Bueno se muestra como los albañiles indígenas ocupan todas las categorías de trabajo, y en menor número en otros oficios para la construcción donde a lo más pueden aspirar a ser trabajadores calificados, pero con muy limitadas oportunidades de ascender a las posiciones de control y mando, (Bueno, 1994: 18).

A lo largo de este escrito se observó que tanto en los espacios rurales, zonas primordialmente indígenas, como en las múltiples regiones de inmigración rural y urbanas en el centro, norte y sur del país, una constante que se presenta para crear elementos de discriminación es la pertenencia étnica e incluso el color de la piel, estos elementos son fuente indudable de desprestigio o, de obstáculos para la movilidad social, en donde ser indígena significa ser pobre, y por ende tener presente y mantener características de discriminación. Esto es construido por expresiones sociales de etnocentrismo, basadas en la naturalización del indígena, la argumentación pública sobre su inferioridad natural o biológica y la difusión generalizada de prejuicios.

5. La discriminación laboral de los indígenas en las ciudades mexicanas.

5.1. Características generales de la fuerza de trabajo indígena urbana.

La distribución de la población indígena en el territorio mexicano no solamente responde a las características tradicionales de la actividad socio-cultural y productiva, sino también a los procesos de movilidad interna de la población. La definición de las regiones indígenas más usada por investigadores y también instituciones como la Secretaría de Salud, Conapo o Sedesol, entre otras, califica como municipio indígena a todo aquel con una proporción de hablantes mayor al 40%, aun cuando en estos municipios viva sólo el 60.4% de la población hablante de lengua indígena (HLI), y el 28% de sus habitantes no sean HLI. Frente a estas definiciones, lo que se encontró es que el nivel de dispersión de la población indígena y de sus localidades es tal que, al hacer una revisión de las localidades en donde se encuentran, quedan más de millón y medio de indígenas sin poder clasificarse. En los municipios con presencia de población indígena (216), esta población representa solo 6.7% respecto de un total de casi 49 millones de personas. Asimismo, sólo cuatro entidades no cuentan con presencia de población indígena (Aguascalientes, Baja California Sur, Colima y Zacatecas).

En las localidades urbanas se congrega el 21 por ciento de la población indígena, siendo la región central y la Zona Metropolitana del Valle de México en donde mayor número de indígenas hay en las metrópolis mexicanas. Estos resultados permiten identificar tres tendencias de asentamiento entre la población hablante de lengua indígena: por una parte su dispersión en localidades consideradas como rurales, poblaciones con menos de 5000 habitantes; por otra, su concentración en ciudades de tamaño medio pudiera reflejar la creciente migración hacia los centros urbanos en busca de mejores condiciones de vida y dentro de esta última tendencia es la localización en grandes metrópolis.



V Congreso Nacional AMET 2006
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

Se percibe que la migración es una práctica generalizada entre la población indígena: 12.4% declaró en 2000 no residir en el lugar donde nació, las personas que en mayor proporción ya no vivían donde nacieron fueron aquellas entre 20 y 69 años de edad. El porcentaje general del caso masculino es ligeramente menor al femenino (12.3% y 12.5%, respectivamente); además, las mujeres inician la migración en el grupo etáreo 15 a 19 años, mientras que los hombres lo inician cinco años después.

En ambos sexos son las personas de 30 a 34 años quienes más participan en el cambio del lugar de nacimiento, con 20% del total de migrantes. El 4.1% de la población indígena de cinco años y más residía en 1995 en un lugar distinto al del año 2000. Fueron las personas entre 15 y 34 años quienes mantienen un nivel más alto de cambio de residencia, con porcentajes mayores a 4.1. Este tipo de migración presenta una participación más homogénea entre los grupos de edad, fenómeno indicativo de movimientos de familias completas. En el cambio de residencia de 5 años antes del momento censal participaron más los hombres indígenas que las mujeres entre los 25 y los 59 años de edad; el grupo más participativo masculino fue el de 25 a 29 años con 7.1% de migrantes y los grupos más participativos femeninos son los de 15 a 19 y 20 a 24 años con 7.4%

Algo más de la mitad de la población indígena de quince años y más es económicamente activa (52.6%); la participación en el mercado de trabajo según la condición de habla indígena presenta una diferencia de solo dos personas de cada cien a favor de los hablantes de lengua indígena; 53.3% de hablantes frente a 51.1% de no hablantes. Destaca el hecho de que los jóvenes hablantes, hombres, de entre 15 y 24 años, presentan mayor participación respecto a sus equivalentes no hablantes. Desde el rango de edad 25 a 29 años y hasta el de 55 a 59 años la participación económica tiene la misma magnitud en hablantes y no hablantes. A edades de 60 años y mayores, los hablantes trabajan más que sus pares en magnitudes entre cinco y diez personas por cada cien. En el caso femenino, para todos los grupos de edad son más participativas las mujeres no hablantes (33.7%) respecto a quienes hablan lengua indígena (28.8%); los grupos de edades de excepción donde es más alta la participación económica de las hablantes, son los de 15 a 19 y desde los 60 años y mayores, en tanto que aquellas de 55 a 59 años tienen la misma participación unas y otras.

El 82% de la población indígena que es económicamente activa está ocupada y se desempeña fundamentalmente en el sector primario de la economía, mismo que concentra al 43% de los ocupados indígenas; en el sector secundario se ocupa el 22% y en el sector de servicios se desempeña el 35%. En cuanto a la actual demanda laboral de esta población existe tendencia a una mayor participación indígena en los servicios. En cuanto al ingreso por producto del trabajo declarado por los ocupados indígenas pocos son los que tienen una situación mínima aceptable, compatible con el acceso pleno a satisfactores fundamentales; 25 indígenas ocupados de cada cien no recibe ingreso, 56 de cada cien recibe hasta dos salarios mínimos mensuales (smm) y solamente 19.4% recibe más de dos smm.



V Congreso Nacional AMET 2006
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

La educación, entendida como el proceso de escolarización al que todo mexicano tiene derecho constitucional de acceso, potencia las capacidades individuales a través de los conocimientos adquiridos y, por tanto, la incorporación con mejores posibilidades al entorno social, económico y cultural de cada persona. Saber leer y escribir constituye una herramienta base de la interacción entre individuo y sociedad, de la cual carece 25% de la población indígena de 15 años y más. Esta situación afecta en mayor medida a las mujeres, pues 32 de cada cien de ellas no lee ni escribe, mientras solo el 18% de los hombres presenta esta desventaja. El analfabetismo es mayor entre las mujeres que hablan lengua indígena (43.3%) que entre quienes no la hablan (10.4%). Para el sexo masculino 23.4% de los hablantes son analfabetas, mientras 6.7% de los no hablantes lo son. En todos los casos el analfabetismo afecta más a los adultos cuanto mayor es su edad; por ejemplo, mientras 44% de los hombres hablantes de 60 a 64 años no leen ni escriben, solo 22.5% de los de 40 a 44 años no lo hacen. Por su parte, el analfabetismo es de un 23.4% de las mujeres no hablantes de 50 a 54 años y de 12% entre las de 35 a 39 años.

5.2. La discriminación laboral de los indígenas en los espacios urbanos.

En las grandes ciudades mexicanas se logra encontrar a población indígena no solamente monolingüe y bilingüe, sino también que domina más de dos lenguas. En el caso de los municipios urbanos como son Ensenada, Tijuana o el Distrito Federal, entre muchos otros, además de estas dos primeras lenguas existen hablantes de muchas lenguas más. En el Distrito Federal, núcleo de la ZMVM están representadas la totalidad de las lenguas indígenas que se hablan en el país, y que Ensenada, en donde los migrantes son mayoría y las dos primeras lenguas son el mixteco y el zapoteco, es el municipio que concentra la mayoría de la población de 4 lenguas consideradas minoritarias; cochimí, kiliwa, kumiai y paipai.

Los indígenas en los espacios urbanos llegan buscando mayores oportunidades de subsistencia, su desplazamiento desde las comunidades rurales de origen, se da principalmente hacia ciudades medianas y grandes que se encuentren próximas. La llegada a estos espacios ciudadanos y su adaptación no es nada fácil. Su incorporación a la vida laboral de las ciudades viene cargada de estigmas sociales que el resto de la población ejerce hacia ellos y los limita. Para tratar de aproximarnos a este problema, se usaron los índices de segregación de Duncan y de Karmel-MacLachlan, aplicados a los estudios de género, adaptados al caso indígena. Los cálculos se hicieron diferenciando las áreas urbanas y rurales en las zonas metropolitanas, dentro de las últimas con mayor presencia de población indígena. Los resultados muestran que, en el clásico índice de Duncan, si bien para el total del país existe una medianamente baja segregación ocupacional indígena, las diferencias afloran al observar las zonas metropolitanas en los dos ámbitos de actividades urbanas y rurales (Ver cuadro 1).

De las dieciséis zonas metropolitanas más importantes, en las áreas urbanas donde mayor segregación ocupacional indígena existe es en la Zona Metropolitana del Valle de México.



V Congreso Nacional AMET 2006
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

El índice de Duncan es muy cercano a 100, lo que indica la alta separación absoluta entre las ocupaciones que realizan los indígenas de las ocupaciones del resto de la población dentro del mismo espacio urbano. En esta misma zona metropolitana también destaca el más bajo nivel de segregación ocupacional en su área rural, pero también es importante mencionar que las actividades rurales se realizan en su mayor parte fuera del Distrito Federal, que es el núcleo central de la metrópolis.

Asimismo, las zonas metropolitanas que registraron los más bajos niveles de segregación ocupacional indígena urbana se encuentran Colima-Villa de Álvarez y Oaxaca. En la primera se entiende porque, pese al gran número de población indígena en edad de trabajar que es de más de 75 mil indígenas y que es uno de los centros urbanos de mayor presencia de indígenas, la participación en la ocupación total de este grupo no llega al 3 por ciento y las actividades laborales a las que se integran, se encuentran en franjas que la población restante también se viene incorporando. Para la zona metropolitana de Oaxaca, se comprende mucho más que sea el nivel más bajo de segregación ocupacional indígena urbana, debido a la alta presencia de indígenas dentro de este territorio, llegando a ser de cerca de 9 por ciento de la ocupación total.

CUADRO 1
MÉXICO: POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR E ÍNDICES DE DISIMILITUD Y DE SEGREGACIÓN INDÍGENA DE LAS ZONAS METROPOLITANAS, SEGÚN LAS DIECISÉIS PRINCIPALES ZONAS DEL SISTEMA URBANO NACIONAL.

ZONAS METROPOLITANAS	POBLACIÓN TOTAL DE 12 Y MÁS AÑOS	POBLACIÓN INDÍGENA DE 12 Y MÁS AÑOS	ÍNDICES DE DUNCAN		ÍNDICE DE KARMEL-MACLACHLAN		% POB. OCUP. INDÍGENAS	
			RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANA
TOTAL NACIONAL	86,223,474	6,320,250	33.31	34.61	9.45	2.83	17.10	4.27
VALLE DE MEXICO	16,551,711	368,284	33.85	96.28	1.31	4.20	1.97	2.23
SAN LUIS POTOSI-SOLEDAD DE G. S.	5,662,927	73,950	96.93	82.40	3.35	1.99	1.76	1.23
GUADALAJARA	3,269,903	25,382	84.81	45.68	0.77	0.71	0.45	0.78
CHIHUAHUA	3,070,543	21,982	51.01	41.05	0.83	0.58	0.82	0.71
MONTERREY	2,887,664	15,616	96.82	78.50	0.87	0.85	0.45	0.54
COLIMA-VILLA DE ALVAREZ	2,311,632	75,816	84.00	32.69	12.54	1.80	8.12	2.84
TIJUANA	1,825,281	36,152	86.12	77.18	8.03	2.67	4.90	1.76
AGUASCALIENTES	1,693,443	31,917	86.47	67.90	10.51	1.52	6.50	1.13
PUEBLA	1,685,965	68,427	96.14	88.95	12.09	6.80	6.74	3.98
QUERETARO	1,615,866	92,138	81.91	60.96	5.45	7.00	3.45	6.12
MOROLEON-URIANGATO	1,497,812	26,986	85.92	76.88	2.66	2.80	1.57	1.85
TOLUCA	1,410,924	45,361	88.10	57.53	8.41	3.29	5.03	2.95
OAXACA	1,020,915	90,456	66.44	33.58	9.45	5.49	7.70	8.99
MERIDA-PROGRESO	1,001,623	173,203	96.17	86.62	43.06	22.39	33.84	15.25
TORREON-GOMEZ PALACIO-LERDO	891,800	2,469	100.00	85.12	0.71	0.45	0.36	0.26
MORELIA-TARIMBARO	888,958	26,164	90.79	55.64	3.86	3.29	2.17	3.04
RESTO 21 ZONAS METROP.	8,213,912	219,621	82.40	77.65	5.00	3.18	4.23	2.15
RESTO DEL PAIS	30,722,595	4,926,326	92.33	95.93	30.05	19.00	20.46	11.14

Fuente: Estimaciones con base en el XII Censo general de población y vivienda 2000, INEGI.



V Congreso Nacional AMET 2006
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

Los valores tan altos que arrojaron los cálculos del índice de Duncan y su gran sensibilidad a la desagregación de la estructura ocupacional utilizada, obligó a utilizar el índice de segregación de Karmel-MacLachlan, que en la literatura tiene gran aceptación por suavizar este efecto. El resultado evidentemente fue una alta disminución respecto al índice de Duncan, cambiando substancialmente el mapa de segregación ocupacional metropolitano de México. En ello se reduce el nivel tan alto que registraba el índice de Duncan en la ZMVM y surgen como las zonas metropolitanas más segregadoras de indígenas en sus mercados de trabajo de Mérida-Progreso, Querétaro, Puebla y Oaxaca. Esta última es muy importante de mencionar, pues pese a que las actividades urbanas, las rurales se encuentran muy vinculadas con el movimiento de la ciudad y de su población. La proximidad de la ciudad a las zonas indígenas permite que exista un flujo permanente de fuerza de trabajo indígena a la ciudad, por lo que la participación de esta fuerza de trabajo es mucho más alta que la registrada en el censo. Sin embargo, las actividades a las que se incorporan los indígenas respecto al resto de la población en la ciudad tienen altas diferencias que se reflejan en el resultado del valor que alcanza el índice de Karmel-MacLachlan. Para complementar esta rápida radiografía de la discriminación de los indígenas en los espacios urbanos mexicanos, se hizo uso de los índices de discriminación educativa y salarial atrás expuestos. Nuevamente la metodología se ajustó para calcular los índices y adaptar para la medición de la discriminación de los indígenas. En el cuadro 2 se aprecia, además de los índices, el promedio tanto de los años de escolaridad y del ingreso por hora (expresado en dólares) que tiene la población en las distintas regiones mexicanas.

CUADRO 2
MÉXICO: ÍNDICES DE DISCRIMINACIÓN
EDUCATIVA Y SALARIAL INDÍGENA DE LAS ZONAS METROPOLITANAS.

Región	Escolaridad		Ingreso	
	Índice de Discriminación	Años Promedio	Índice de Discriminación	Dólares por Hora
Urbano				
Total	-0.7935	7.07	-0.2107	2.09
ZM's	-0.5798	7.27	-0.0488	2.06
Resto	-0.6962	5.63	-0.1366	1.39
Rural				
Total	-0.4782	4.15	-0.4982	0.82
ZM's	-0.6481	4.87	-0.0358	1.09
Resto	-0.4128	3.97	-0.4274	0.71

Fuente: Estimaciones con base en el XII Censo general de población y vivienda 2000, INEGI.

El razonamiento de integrar estos índices fue la complementariedad en el análisis, pues se reconoce que la falta de incorporación de activos educativos por parte de los indígenas, los margina de las posibilidades de acceso a tipos de ocupación vinculadas a la formación educativa, lo que se refleja a su vez en los bajos niveles de ingresos que percibe la



V Congreso Nacional AMET 2006
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

población indígena y que se convierte en factor circular de la reproducción de la pobreza. De esta manera, es lógico que en las zonas metropolitanas exista no solamente mayor nivel educativo entre su población sino que además es mucho más alta en las áreas urbanas que en las rurales de las propias zonas metropolitanas. Estas diferencias se amplían con los ingresos promedio tanto por zonas como por áreas. De esto se desprende que buena parte de la población vinculada a las actividades rurales tiene no solamente bajos niveles de escolaridad sino también bajos ingresos, por lo que grupos de población como los indígenas se encuentran en franca desventaja.

En efecto, los índices de discriminación negativos en todas las áreas y grupos de zonas metropolitanas muestran la alta desventaja que tienen los indígenas en los mercados urbanos de trabajo. En cuanto a la discriminación educativa, se aprecia que, considerando los siete años de escolaridad promedio que hay en las áreas urbanas de las zonas metropolitanas principalmente generadas por los grupos de población no indígena, una diferencia de cerca del 80 por ciento con los indígenas nos deja con un promedio de escolaridad de tres años. Esto es un poco más de la mitad del nivel de primaria. Mientras que en el resto de las áreas urbanas, principalmente pequeñas ciudades, en promedio es de menos de dos años de escolaridad acumulada.

Esta discriminación en el mercado de trabajo se ve reflejada también el nivel de ingreso que perciben los indígenas en los espacios urbanos. Se puede ver que el ingreso-hora promedio en las áreas rurales es menor que en las urbanas, siendo en estas últimas 1.5 veces más que el ingreso rural. En todos los casos el índice de discriminación salarial fue negativo, nuevamente mostrando la misma desigual situación de los indígenas. En las áreas urbanas de las zonas metropolitanas el ingreso de los indígenas no es tan bajo respecto al promedio pero necesitaría que fuese incrementado un 21 por ciento para igualar al ingreso-hora de los no indígenas. La mayor remuneración que se da en estas zonas de la república mexicana puede reducir las diferencias entre indígenas y no indígenas, toda vez que las actividades artesanales pueden ser mejor pagadas y es allí en donde los indígenas encuentran sus nichos en los mercados urbanos de trabajo. Las diferencias van aumentando a medida que pasamos de áreas urbanas a rurales.

La discriminación hacia los indígenas entonces resulta latente en todo el círculo de la reproducción de la pobreza desde el mercado de trabajo. Este grupo es uno de los identificados como vulnerables a la discriminación en general y más laboral específicamente hablando. Pero para adentrarnos en las intensidades de la discriminación dentro de este grupo, consideramos los restantes cinco grupos que señala la OIT y los integramos dentro de la población indígena, para ver la combinación que delimita la mayor intensidad de discriminación laboral en los indígenas. Los resultados condensados en el cuadro 3, muestran que en efecto hay una combinación de características de los grupos vulnerables, que los expone mucho más a la discriminación tanto educativa como salarial.



V Congreso Nacional AMET 2006
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

Considerando la discriminación educativa, es sistemáticamente latente que se registre mayor brecha entre los grupos de indígenas que entre los no indígenas. Mucho más cuando se encuentran en las áreas urbanas. Sin embargo, en este grupo los índices son marcadamente mayores cuando son ancianos, posteriormente los siguen los índices de los discapacitados, después los de las mujeres y por último los de minorías religiosas. Curiosamente el grupo de jóvenes no mostró ser una condición de incremento de la discriminación educativo sino todo lo contrario. Entonces, podemos afirmar con total certeza que, la combinación que aumenta la intensidad de la discriminación educativa es ser indígena, anciano, discapacitado, mujer y perteneciente a alguna religión no católica.

Para el caso de la discriminación salarial la caracterización de discriminación encontrada con la educación cambia drásticamente. La condición de vulnerabilidad a ser discriminado es mucho mayor entre los jóvenes indígenas, principalmente en las áreas urbanas, que entre los no indígenas, aún cuando los índices en las áreas rurales tienden a ser similares. La segunda condición es ser mujer indígena, pero especialmente en las zonas urbanas nuevamente, pero con un cambio enorme y es que son las mujeres no indígenas las que mayor diferencias de ingreso tienen con el resto de combinaciones dentro del grupo de los no indígenas. Las otras condiciones en una secuencia bastante difusa son pertenecer a minorías religiosas y discapacitados. En esta oportunidad ser anciano no resultó condición para recibir la discriminación salarial. Estos resultados, pese a ser tan diferentes respecto a la discriminación educativa, dan muestras de ser afectadas por una baja dispersión salarial dentro de los indígenas tanto en las áreas urbanas como rurales. Así lo muestra la última columna de la tabla donde se expone el ingreso-hora en dólares.



V Congreso Nacional AMET 2006
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

CUADRO 3
MÉXICO: ÍNDICES DE DISCRIMINACIÓN EDUCATIVA Y SALARIAL INDÍGENA DE LAS ZONAS METROPOLITANAS, SEGÚN GRUPOS DE MAYOR DISCRIMINACIÓN.

Región	Escolaridad						Ingreso						
	Índice de Discriminación					Años Promedio	Índice de Discriminación					Dólares por Hora	
	Mujeres	Discapacitados	Jóvenes	Ancianos	Minorías Religiosas		Mujeres	Discapacitados	Jóvenes	Ancianos	Minorías Religiosas		
Urbano	Indígenas												
	Total	-0.273	-1.706	0.708	-4.742	-0.008	4.72	0.24	0.23	-1.37	0.53	0.1377	1.16
	ZM's	-0.271	-1.283	0.645	-4.818	-0.151	5.77	-0.07	-0.32	-1.31	0.32	-0.1619	1.63
	Resto	-0.287	-2.052	0.753	-6.473	0.019	4.01	0.44	0.15	-1.86	0.68	0.2368	0.88
	No Indígenas												
	Total	-0.077	-1.231	0.612	-3.453	0.0239	7.17	-0.05	0.23	-1.29	0.36	0.0586	2.13
	ZM's	-0.074	-1.264	0.607	-3.538	0.0023	7.32	-0.05	0.22	-1.31	0.35	0.0161	2.08
	Resto	-0.056	-1.677	0.678	-5.246	0.0188	5.83	-0.01	0.28	-1.55	0.34	-0.0602	1.46
	Rural	Indígenas											
Total		-0.277	-1.917	0.771	-9.240	0.0464	3.15	0.24	0.23	-1.37	0.53	0.1377	0.44
ZM's		-0.322	-1.931	0.710	-8.634	-0.1028	3.84	-0.07	-0.32	-1.31	0.32	-0.1619	0.97
Resto		-0.281	-1.948	0.772	-9.629	0.0522	3.14	0.44	0.15	-1.86	0.68	0.2368	0.42
No Indígenas													
Total		-0.013	-1.932	0.735	-7.109	0.0247	4.35	0.19	0.25	-1.47	0.43	-0.0719	0.91
ZM's		-0.004	-1.777	0.693	-6.146	0.0478	4.94	0.00	0.15	-1.44	0.36	0.0336	1.11
Resto		-0.014	-2.029	0.746	-7.491	0.0338	4.18	0.21	0.28	-1.41	0.44	-0.1005	0.80

Fuente: Estimaciones con base en el XII Censo general de población y vivienda 2000, INEGI.



V Congreso Nacional AMET 2006
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo



V Congreso Nacional AMET 2006
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

Los jóvenes al ser severamente discriminados salarialmente, reflejan una condición que ninguno de los demás grupos tiene. Parece que el mercado de trabajo castigara más a la falta de experiencia que a la educación. Así también los discapacitados resultan ser el penúltimo grupo y en la última condición se encuentran los ancianos, quienes no registraron índices de discriminación negativa. La discriminación salarial femenina entre los no indígenas dentro de las áreas urbanas es un hecho vinculado más a la remuneración femenina altamente capacitada pero que no recibe ingresos al mismo nivel que lo que los hombres lo hacen. Este fenómeno tiene una connotación de discriminación de género ya ampliamente difundido en la literatura.

6. El caso de la discriminación laboral indígena en la Zona Metropolitana del Valle de México, ZMVM.

Como hemos visto, la mayor concentración de indígenas en un espacio urbano en México se encuentra en la Zona Metropolitana del Valle de México, ZMVM. Con un total de 16 millones de habitantes, esta región es la de mayor población en todo el país. Por ello vale la pena observar cómo se incorporan los indígenas en este espacio y qué niveles de discriminación registran.

6.1. Los indígenas en la Ciudad de México.

La expansión de la Ciudad de México ha cobrado tal magnitud que ha constituido un conglomerado de municipios de tres Estados. Con un total de 75 municipios, 16 de ellos son delegaciones del Distrito Federal, un municipio del Estado de Hidalgo y los 58 municipios restantes son del Estado de México. Con una extensión de 3.129 km² y una participación en el producto interno bruto de México de 24.1%, con la calle más grande del mundo, llamada Insurgentes, con 25 kilómetros. Posee en su territorio 316.000 empresas (80% del total del país), 343.000 luminarias (alumbrado público), 29,2 millones de viajes diarios dentro de la ciudad, 2,6 millones de vehículos automotores, 344 hospitales y 25.000 cuartos de hotel. También cuenta con 161 museos, 30 salas de conciertos, 106 galerías de arte, 107 cines y 30 millones de metros de áreas verdes. De este conglomerado de municipios son tres los que registran mayor participación de población indígena, tal es el caso de la Delegación Milpa Alta, al su del Distrito Federal y con más de 11 por ciento de población indígena. Le siguen el recién constituido municipio de Valle de Chalco Solidaridad y el municipio de Chimalhuacán, ambos del Estado de México y con una participación de población indígena superior al diez por ciento (ver mapa 1). Otros cuatro municipios también del Estado de México, Naucalpan de Juárez, Coyotepec, Chalco y La Paz tienen proporciones superiores al 5 por ciento.

Los municipios en donde hay menor presencia de indígenas en la ZMVM se localizan especialmente al noroccidente del Distrito Federal, en las Delegaciones de Cuajimalpa, Alvaro Obregón, Benito Juárez, Venustiano Carranza, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero,

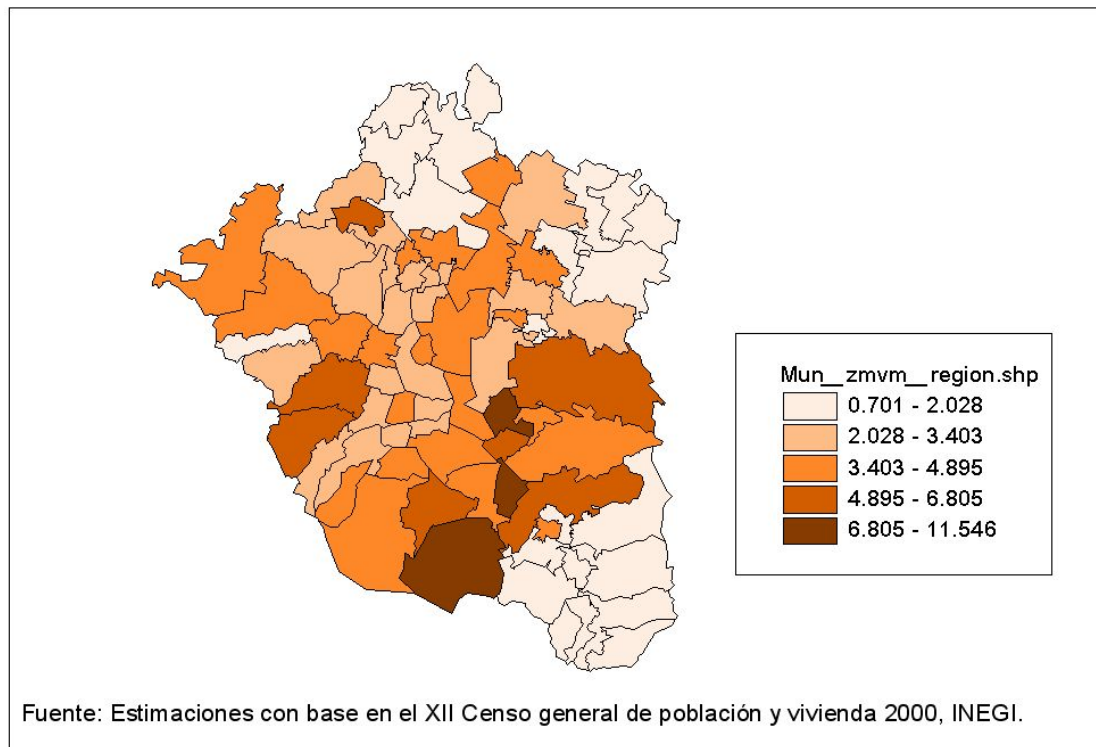


V Congreso Nacional AMET 2006
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

Miguel Hidalgo e Iztacalco, que representan a la mitad de las Delegaciones del Distrito Federal. Asimismo, de los 24 municipios que tiene los más bajos porcentajes de población indígena en el Estado de México y localizados en la parte periférica de la ZMVM, destacan tres municipios con porcentajes inferiores al 1 por ciento, ellos son Atlautla, Tlamanalco y Juchitepec. Esta distribución es importante de resaltar debido a que, en el caso de las Delegaciones como Benito Juárez en donde se encuentra el eje de globalización financiera e institucional clásico de la Ciudad de México como el Paseo de la Reforma (Paseo del Emperador), con una longitud de un boulevard de 12 kilómetros y donde se localizan el Castillo de Chapultepec, zonas de restaurantes, grandes hoteles, comercios, oficinas, especialmente localizados en la famosa Zona Rosa. Reforma extiende su trayecto, siendo una de las avenidas más extensas de la ciudad. Hacia el Noreste conduce a Tlaltelolco y La Villa, mientras que hacia el Suroeste atraviesa Chapultepec, remontándose al barrio de Las Lomas para desembocar en Santa Fe y Cuajimalpa.

MAPA 1:

PORCENTAJE DE POBLACIÓN INDÍGENAS EN LA ZMVM



En estos últimos barrios, se localizan zonas exclusivas de la ciudad como son Las Lomas y Santa Fe, donde mayor expansión y desarrollo urbano se está gestando. Especialmente la zona de Santa Fe tiene a conformar una nueva región globalizada en la ciudad, gestándose

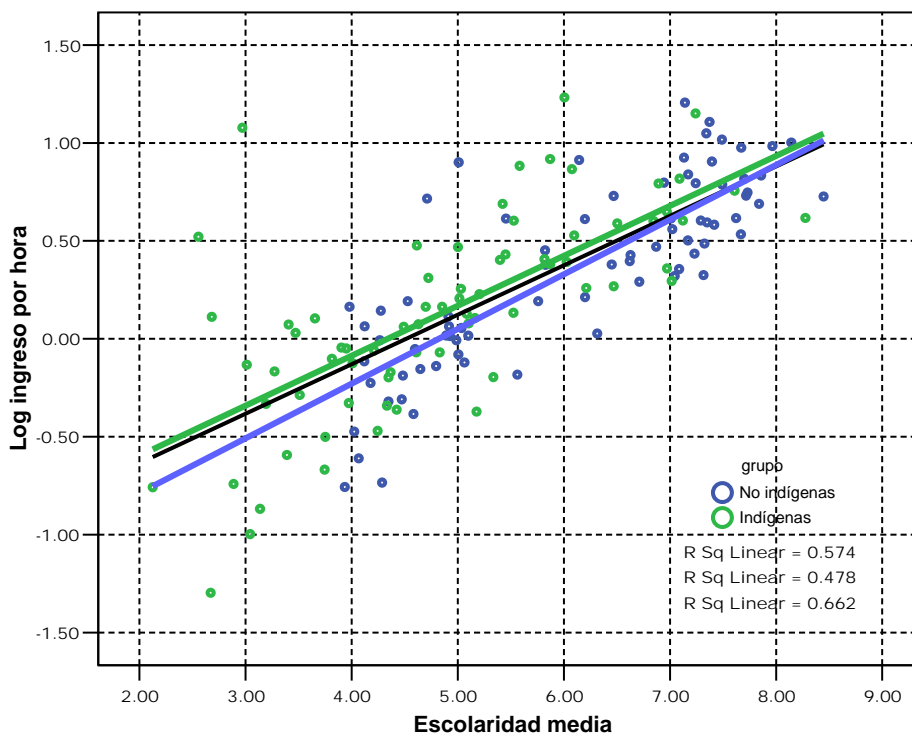


V Congreso Nacional AMET 2006
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

un proceso de reubicación de empresas financieras y trasnacionales que estaban en otras zonas de la ciudad (en zonas tradicionales) lo que viene transformando a pasos agigantados ese sector de la ciudad. Su desarrollo genera un amplio corredor industrial que comunica al Distrito Federal, desde occidente hacia el norte de la ZMVM, con la zona de mayor desarrollo económico del Estado de México. Por ello también es la zona con baja proporción indígena y es a su vez la microregión económica de mayor aporte productivo al país. Sin embargo, el lunar en la zona se encuentra en la Delegación Cuahutémoc, donde se localiza el centro histórico de la ciudad cuya ocupación de este espacio urbano se produjo por los movimientos de las elites dominantes que se desplazaron hacia zonas como Bosques de Las Lomas y Chapultepec. De allí que las comunidades de indígenas que llegan a la ciudad vienen ocupando espacios residuales, constituyendo un tejido social marginado dentro de la propia metrópolis.

En cuanto a las diferencias que tienen los distintos fragmentos de la ciudad por parte de sus pobladores indígenas y no indígenas, la relación del ingreso por hora en dólares respecto a los años de escolaridad acumulados de estas poblaciones en los municipios y con una escala logarítmica, muestra la base de la función de capital humano como es la tasa de retorno a la educación presentada en la gráfica 1.

GRÁFICA 1
RELACIÓN ENTRE EL INGRESO POR HORA Y LA ESCOLARIDAD EN LA ZMVM, SEGÚN POBLACIONES INDÍGENAS Y NO INDÍGENAS





V Congreso Nacional AMET 2006
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

Fuente: Estimaciones con base en el XII Censo general de población y vivienda 2000, INEGI.

La gráfica muestra que en ambas poblaciones existe una tendencia positiva entre la educación y el ingreso, con una pendiente similar pero con una leve diferencia. La pendiente de los grupos no indígenas es un poco mayor a la de los indígenas, lo que muestra un menor rendimiento remunerado por cada año escolar adicional. Esto viene a reforzar los resultados obtenidos en el análisis de las zonas metropolitanas en el punto anterior, donde la población indígena urbana, muestra no solamente menores niveles de escolaridad sino también menor ingreso proporcional respecto a la educación registrada.

6.2. La discriminación laboral de los indígenas en la megalópolis.

Los elementos anteriormente mencionados que condicionan la localización de los pobladores indígenas en la ZMVM, también muestran que la discriminación laboral es latente. Considerando nuevamente los aspectos para calcular los índices de discriminación educativa y salarial como referentes de la discriminación laboral, se elaboraron los mapas 2 y tres que comparan la escolaridad media de los indígenas y no indígenas urbanos, a la par del ingreso por hora de ambos grupos de población. Con estas variables y junto con la edad promedio se construyeron ambos índices de discriminación.

En el primer grupo de mapas se tiene que, respecto a los niveles educativos de los municipios de la ZMVM, se muestran para los grupos de indígenas una mayor homogeneidad en la escolaridad dentro del territorio, localizándose aquellos grupos con más escolaridad en algunas delegaciones al interior del Distrito Federal y en las zonas periféricas de la ciudad, principalmente en Ozumba, Tecamascalpa y Villa del Carbón en el Estado de México y en la Delegación Benito Juárez, con promedios superiores a los ocho años de escolaridad acumulada. En contraste con municipios como Tepetlixpa, Atlautla y Jilotzingo también del Estado de México con no más de un año de escolaridad. De manera inversa, la población no indígena tiende a ubicarse en el Distrito Federal pero con mayor amplitud territorial que la efectuada por los indígenas, es el caso de las Delegaciones Benito Juárez, Coyoacán, Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc con más de nueve años de escolaridad. Mientras que los municipios con más bajos niveles de escolaridad de su población no indígena fueron los municipios de Ecatzingo, Hueyoxotla y Atlautla, del Estado de México, con un poco menos de 5.5 años de educación acumulada.

En cuanto al ingreso por hora entre la población ocupada en los municipios de la ZMVM, se encuentra que los niveles de la fuerza de trabajo indígena recibe menos niveles de ingresos que la población no indígena. Los municipios de la ciudad con los mejores ingresos para los indígenas son Villa del Carbón, Papalotla, Benito Juárez, Coacalco de Berriozábal, Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc y Valle de Chalco Solidaridad, con más de 2 dólares por hora. Mientras que los de menores ingresos son los municipios de Atlautla, Otumba, Tecamascalpa y Tenango del Aire del Estados de México, con menos de medio dólar de ingreso por hora trabajada.



V Congreso Nacional AMET 2006

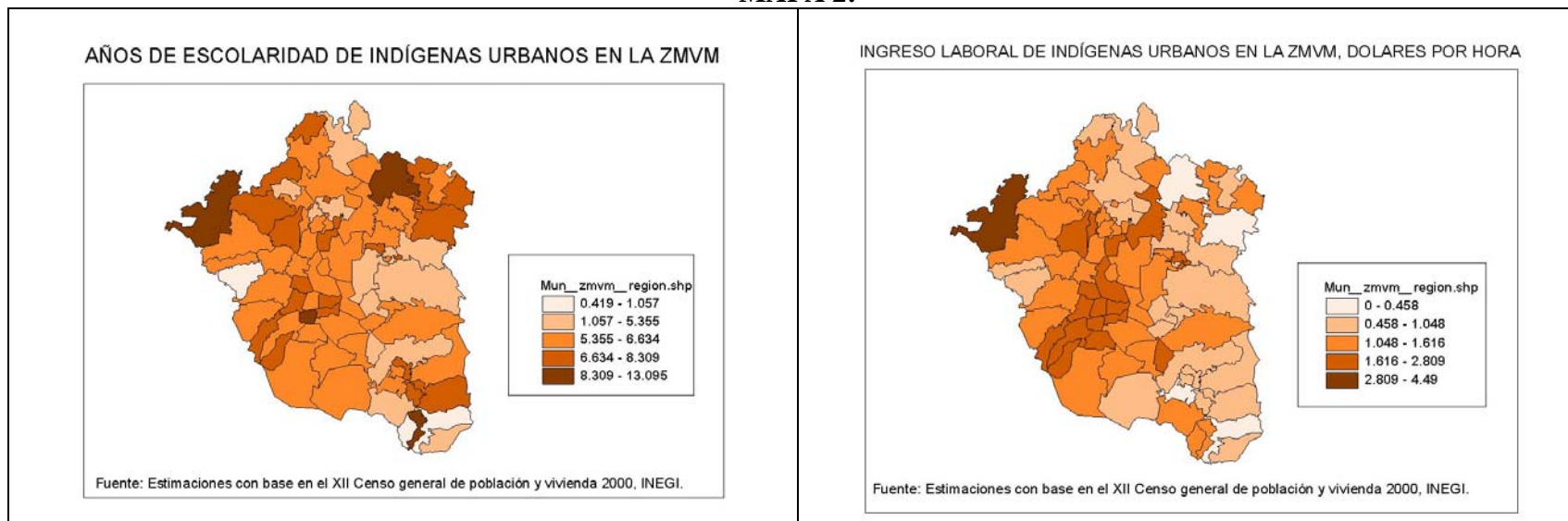
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

En el grupo de población no indígena que trabajaron, las Delegaciones de Benito Juárez, Cuajimalpa de Morelos, Miguel Hidalgo, Coyoacán y Álvaro Obregón en el Distrito Federal, y el municipio de Huixquilucan en el Estado de México son los fragmentos urbanos donde mayor nivel de ingreso con más de 3 dólares por hora laboral, mientras que entre los de más bajos ingresos se encuentran los municipios de Atlautla, Nopaltepec, Ecatingo y Hueyoxtlá también del Estado de México con menos de un dólar por hora de trabajo. Ambas variables muestran efectivamente las grandes diferencias entre la población indígena y el resto de la población dentro de la Ciudad de México. La fragmentación que generan las Delegaciones de mayor desarrollo económico y vinculación global de la ciudad contrasta con los municipios pobres de la periferia en la zona sur del Estado de México. La población indígena que sufre en estos municipios y son afectados por las limitadas oportunidades que los marginan hacia actividades residuales de baja remuneración, contrasta con el beneficio de los altos ingresos de las Delegaciones y que los indígenas en estos espacios de la ciudad aprovechan.



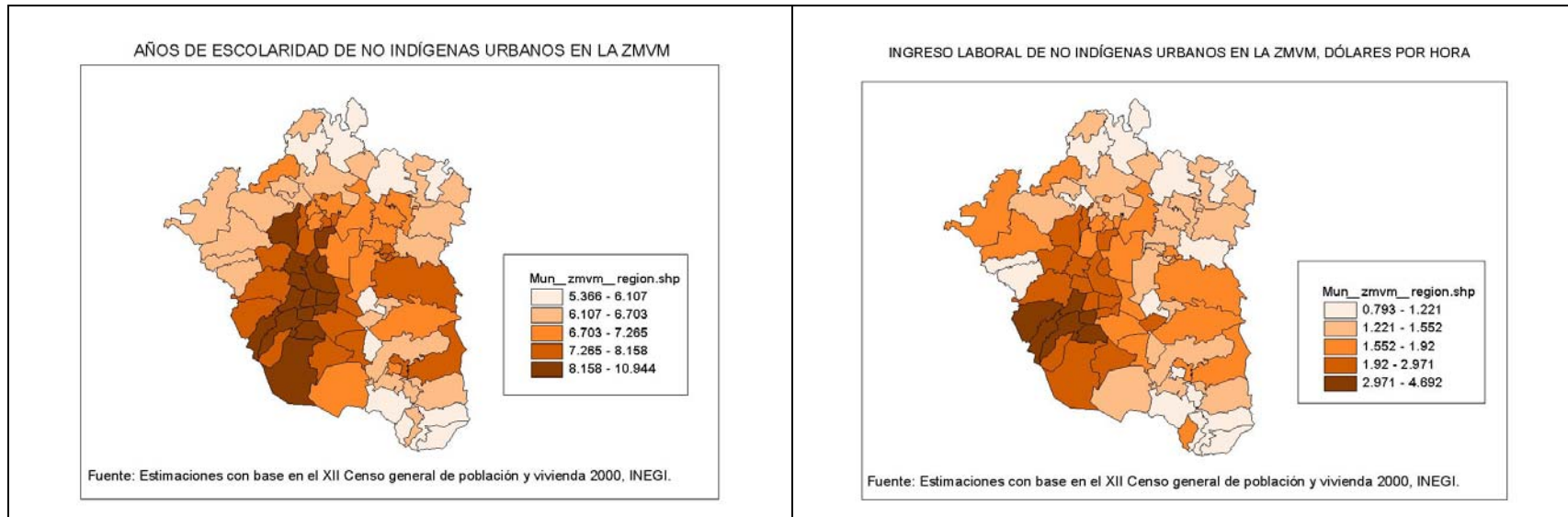
V Congreso Nacional AMET 2006
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

MAPA 2:





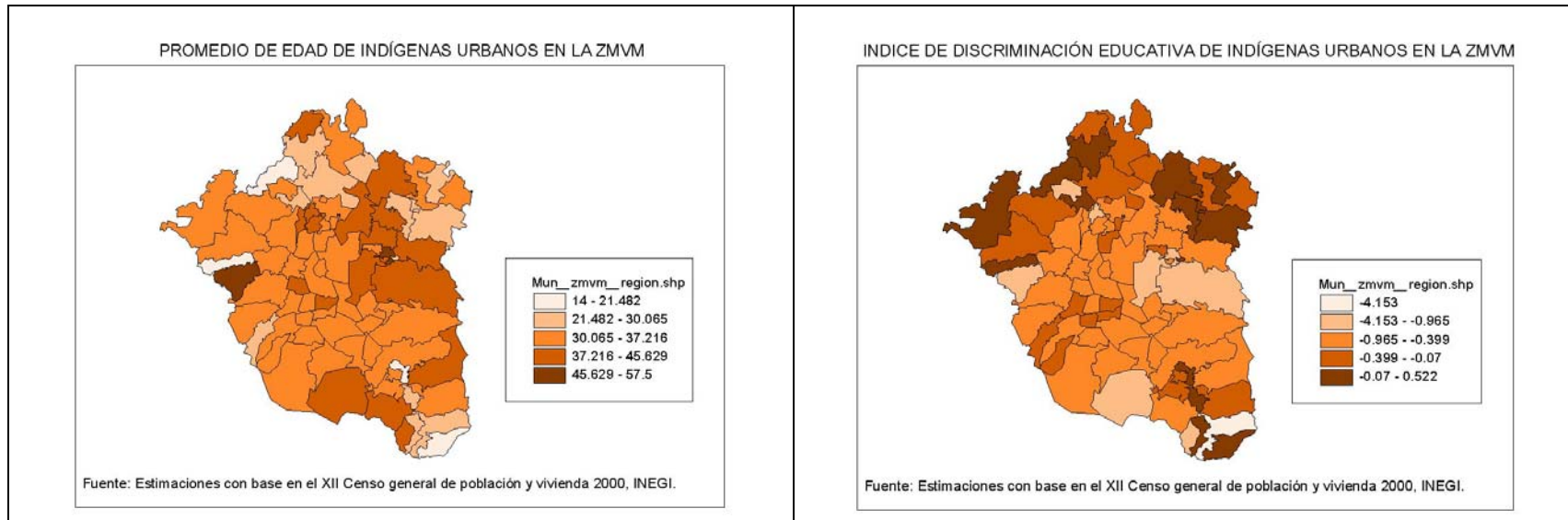
V Congreso Nacional AMET 2006
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo



MAPA 3:

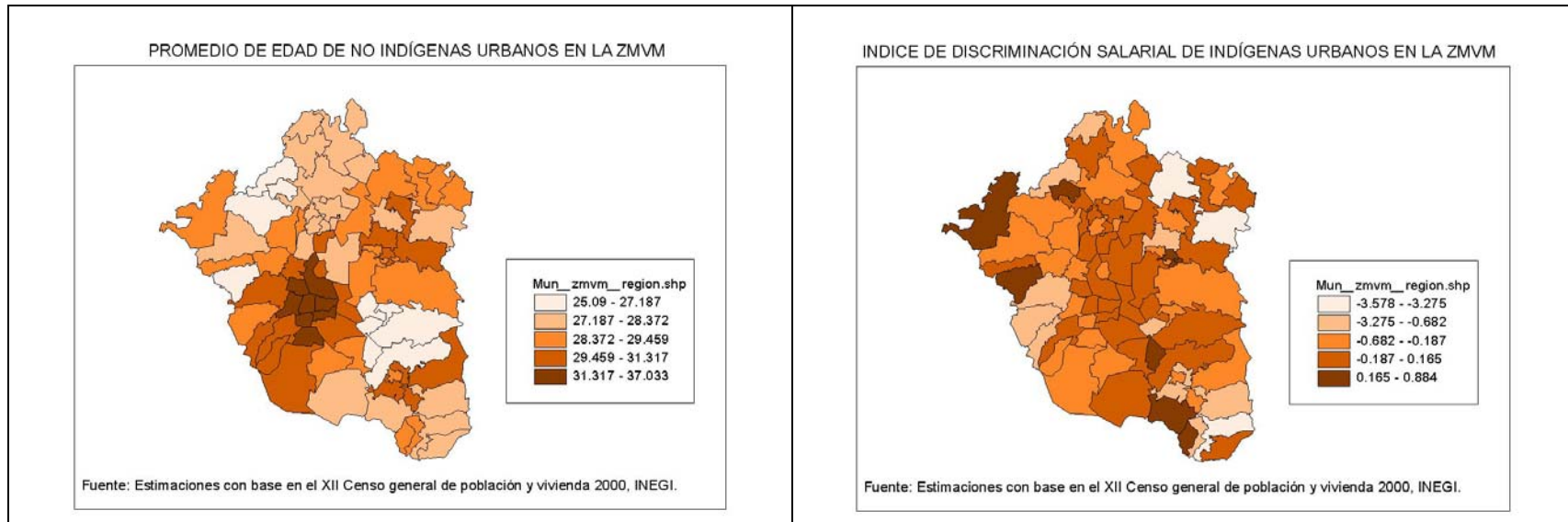


V Congreso Nacional AMET 2006
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo





V Congreso Nacional AMET 2006
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo





V Congreso Nacional AMET 2006
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

En el mapa 3 se puede también observa la manera en que existe un mayor envejecimiento de la población indígena en los municipios de periféricos de la ZMVM, mientras que en la parte central correspondiente al territorio del Distrito federal la edad promedio desciende, nuevamente marcando la excepción las Delegaciones de Venustiano Carranza y Azcapotzalco. En cuanto a la edad promedio entre el resto de la población, se aprecia que ésta aumenta a medida que se llega a la parte central del Distrito Federal. Pero la edad promedio es mucho menor que la registrada entre los indígenas. El máximo edad promedio se encuentra inferior a los cuarenta años. El envejecimiento de la población indígena en la periferia de la ciudad responde principalmente a los procesos migratorios internacionales que últimamente se han intensificado hacia Estados Unidos y vienen ampliando la participación indígena dentro de ese su flujo de población.

Estas tres variables, edad, educación e ingreso son la base de los índices de discriminación laboral tanto educativa como salarial, los cuales también se presentan en el mapa 3. Se considera que a medida que existe mayor discriminación educativa indígena el índice se hace más negativo, por lo que el mapa muestra que esta discriminación se encuentra en las zonas tanto del Distrito Federal como en los municipios del Estado de México hacia la parte centro-oriente de la ZMVM. Algunas Delegaciones del corredor de globalización muestran niveles más bajos. También en el caso de la discriminación salarial de los indígenas urbanos se encuentra entre los municipios periféricos, mientras que hacia la parte central de la ZMVM nuevamente las diferencias salariales se reducen, mucho más nuevamente en algunas de las Delegaciones del corredor de globalización de la ciudad. Esta zona de la ciudad mantiene una dualidad entre la exposición de altos ingresos versus la baja presencia de la población indígena. Aquellos indígenas que logran vincularse con esta zona, muestran elevados ingresos respecto al promedio del resto de indígenas.

7. Conclusiones

Las condiciones precarias en que se encuentra la población indígena en México son el resultado, no solamente del rezago económico y social de sus comunidades, sino también el producto de una clara y sistemática discriminación y segregación que limita su capacidad como grupos social y en la que recae buena parte la responsabilidad de la reproducción de las costumbres y formas culturales ancestrales, que le han dado reconocimiento y posicionamiento internacional a la identidad del mexicano. Su actividad productiva se localiza en zonas rurales y destina buena parte de ellas a la producción agrícola tradicional, con formas de economía campesina. Buena parte de la población indígena se concentra en tres estados de la república como son Oaxaca, Guerrero y Chiapas, caracterizados por tener los índices de marginación más altos, tanto a nivel de localidades, municipios y entidades federativas, reconociéndose como el territorio más pobre en México. La población indígena se ha enfrentado a muchos cambios sociales de las economías modernas, pero el actual embate de los procesos de internacionalización de la economía y de globalización han incidido de manera negativa en sus pequeños mercados locales, desplazando sus actividades principales con predominio en el sector primario, hacia actividades terciarias de



V Congreso Nacional AMET 2006
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

sobrevivencia. En la actualidad, fenómenos sociales como la migración internacional, se van alimentando cada vez más de fuerza de trabajo indígena, que ven en la migración una salida a las limitadas capacidades de subsistencia de sus comunidades, generando nuevos problemas, como son la pérdida paulatina de sus tradiciones a partir de una hibridación cultural transnacional. La discriminación social hacia estas comunidades es latente. Dentro de los resultados de la Encuesta Nacional de Discriminación en México, levantada por la Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL y el Consejo Nacional para la Prevención de la Discriminación en México, CONAPRED, muestran que existe una proporción por encima del 30 por ciento de la población mexicana que es discriminadora, principalmente hacia comunidades indígenas. Otras encuestas reveladoras de la misma Secretaría, como la encuesta denominada “Lo que dicen los pobres”, muestran que las principales formas de aislamiento y marginación laboral entre los pobres se localizan entre los grupos de indígenas, siendo las relacionadas con el trabajo las más importantes para identificar la percepción de una situación que limita a la población y que acota su capacidad de mejoramiento de su bienestar. Actualmente, se está realizando un esfuerzo importante para paliar la pobreza rural en México a partir de programas de combate a la pobreza como son los programas de Progresa y actualmente Oportunidades, los que han dado resultados positivos pero no suficientes para incidir con mayor impacto en los procesos de articulación de las comunidades indígenas con la actividad social y económica del país. La discriminación laboral de los indígenas es latente dentro de los mercados urbanos de trabajo, principalmente dentro de las áreas metropolitanas del país.

Aquellos indígenas que logran insertarse en las estructuras laborales de la economía moderna nacional, manifiestan que sus capacidades se ven como una amenaza a sus propios colegas y compañeros de trabajo. Otros aspectos que manifiestan es que su vinculación laboral se hace bajo discriminación directa, debido a que no son cubiertos por la seguridad social y que las formas de contratación son de carácter temporal mientras que las personas con las mismas capacidades y formación escolar, incluyendo experiencia inferior, son contratados con estas garantías. Debido a los modelos de superioridad racial y étnica y estigmatización de los comportamientos socioculturales, aquellos que logran superar las barreras iniciales se ven sometidos a fuertes presiones ejercidas por sus compañeros de trabajo. Otra forma directa de discriminación laboral se encuentra en la baja promoción profesional, limitada por la presencia de economías internas en las organizaciones y pertenencia al segmento menos aventajado en el mercado laboral. Esto da como resultado pocas posibilidades de desempeñar tareas relacionadas con la autoridad y mando dentro de las unidades empresariales y productivas, incluso dentro del sector público. En cálculos preliminares del índice de discriminación salarial dentro de la Encuesta sobre Discriminación Social en México, 2004, de SEDESOL, se obtuvo que por posición ocupacional, la brecha salarial es de 14 por ciento para los empleados indígenas, 34 por ciento para los obreros indígenas y 57 por ciento para jornaleros y peones en el campo, incluso es superior al 67 por ciento entre trabajadores por cuenta propia. Estos resultados son reveladores en cuanto a los efectos directos de acceso a recursos y de capacidad de generación de ingresos suficientes para mejorar su condición social.



V Congreso Nacional AMET 2006
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

La pérdida o el abandono del uso de la lengua materna es otro dato que aporta el análisis detallado de la información aquí presentada, lo que no es otra cosa que el resultado de la discriminación que sufren los pueblos originarios, tanto desde la sociedad no indígena hacia ellos, como la que ellos mismos han asumido como propia. Para la sociedad no indígena pertenecer a un grupo indígena es equivalente a ser sucio, ignorante, pobre y flojo, rebelde e invasor, entre otros muchos epítetos, por lo que el migrante prefiere “esconder” su condición, aun cuando se coloque en una situación ambigua entre la aceptación de la sociedad mestiza y su orgullo de pertenecer a algún pueblo indígena.

7. Bibliografía.

- Bengoa, José, Relaciones y arreglos políticos y jurídicos entre los estados y los pueblos indígenas en América Latina en la última década, Serie Políticas Sociales, division de Desarrollo Social, ONU-CEPAL, Santiago de Chile, agosto de 2003.
- Besserer, Federico, Moises Cruz Historia de un transmigrante, UAS-UAMI, México DF, 1999.
- Bueno, Carmen, “Migración indígena en la construcción de la vivienda en la Ciudad de México”, en Nueva Antropología, COLMEX-UAMI-G. V. Editores, Vol. 14, num. 46, septiembre 1994, México DF. pp. 7-24.
- Castellanos Alicia, "Antropología y Racismo en México", en Desacatos, Revista de Antropología Social, México, CIESAS, CNDH, verano 2000.
- Hopenhayn Martin, y Bello Álvaro, Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe, CEPAL-ONU, Santiago de Chile, mayo del 2001.
- Panorama Nacional de Política Laboral 2001, Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, México, 149 p.
- Peredo Beltrán, Elizabeth, Una aproximación a la problemática de género y la etnicidad en América Latina, ONU-CEPAL, Serie Mujer y Desarrollo, Santiago de Chile, abril de 2004.
- Pombo Dolores París, "Discriminación laboral y segregación espacial en ciudades del sureste mexicano", en Imágenes del racismo en México, Castellanos Alicia (coordinadora), México, Plaza y Valdez-UAM, 2003, pp147.
- Thacker, Marjorie y Gómez Iliana, La mujer indígena en la Ciudad de México, Cuadernos de Trabajo, GIMTRAP, marzo 1997.
- Velasco, Laura, El regreso de la comunidad: migración indígena y agentes étnicos, COLMEX-COLEF, 2002,
- Kearney, Michael, “Desde el indigenismo a los derechos humanos: Etnicidad y política mas allá de la mixteca”, en Nueva Antropología, COLMEX-UAMI-G.V. Editores, vol. XIV, num.46, México septiembre 1994.
- Wieviorka Michael, L'espace du racisme, Seuil, París, 1991. citado en (Pombo Dolores, 2003).



V Congreso Nacional AMET 2006
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo